

 	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Lunes y martes 18 y 19 de septiembre de 2023
HORA:	De 2:00 P.M. a 3:00:P.M.
LUGAR:	CAM "LA CHAPOLERA" – Pitalito Huila
NOMBRE	CARGO
PROYECTOS 1 Y 2	1.CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA. 2.CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA
EJECUTORES	1.FINDETER 2.Municipio de Pitalito
ASISTENTES	
Edgar Muñoz Torres	Alcalde PITALITO - Huila
Cristian Camilo Darwish Salama Montoya	Apoyo a la supervisión del convenio por parte del MVCT.
Henry Andrés Gañán López	Gestor de Proyectos - Gerencia de Medio Ambiente - FINDETER
María del Pilar Pantevez	Jefe de Oficina de Contratación. PITALITO
Paola Andrea Reina	Jefe Oficina Jurídica PITALITO
Mauricio Chicaneme	Funcionario Alcaldía PITALITO
Carlos Mauricio Vásquez López	Supervisor . Gerencia de Medio Ambiente – Findeter. PITALITO
Jhonathan Rubio P.	Profesional Universitario Oficina Contratación. - PITALITO
Javier H Giraldo.	Secretario de Infraestructura PITALITO.

ORDEN DEL DÍA

1. Visita EMPITALITO
2. Prórroga del Permiso de ocupación de la vía ante la ANI
3. Servidumbre del Batallón Magdalena
4. Servidumbre de los 4 propietarios que no permiten el paso del proyecto
5. Revisión documentación convenio 814 de 2020

DESARROLLO

CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA :

ESTADO: Suspendido

AVANCE FÍSICO: 51 %

Durante la comisión se realiza visita de obra a las instalaciones de EMPITALITO encargadas de liderar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de PITALITO con el propósito de evidenciar los avances de obra que han tenido en cuanto a la construcción de la cámara de llegada de la línea de aducción que actualmente se adelanta a través del convenio 297 del año 2017. Se observa que están a la espera de la fundición de la última sección de la estructura para evitar reboses a la llegada del Q proyectado una vez se terminen las obras relacionadas con el PMAC Fase II. Finalizada esta actividad se realiza el desplazamiento a la alcaldía de Pitalito con el equipo de FINDETER para realizar comité técnico.

En virtud de los inconvenientes que han impedido la normal ejecución del proyecto CONSTRUCCION PLAN MAESTRO ACUEDCUTO FASE II, relacionados con el permiso de intervención vial y servidumbres; el día 18 de septiembre de 2023 se convocó y realizó Comité de Reacción Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Pitalito – Huila y FINDETER, con el fin de conocer los avances de dicho ente Territorial en la solución a dichos inconvenientes:

Al respecto el Alcalde Municipal, manifiesta su total compromiso con la continuidad del proyecto, toda vez que el mismo es indispensable para garantizar la continuidad del servicio de agua potable a la comunidad. En ese sentido, manifiesta lo siguiente frente a cada uno de los inconvenientes presentados:

1. Prórroga al permiso de intervención vial Agencia Nacional de Infraestructura – ANI: De conformidad con los estudios y diseños del proyecto presentados por el Municipio de Pitalito – Huila, se requiere instalar 7.710 ml de tubería de 24” sobre la vía de la Concesión Ruta del Sur Mocoa – Pitalito, de los cuales a la fecha se han instalado 3.795 ml, y faltan por instalar 3.915 ml. No obstante, el permiso de la ANI para continuar con la instalación de la tubería no ha sido prorrogado.

Al respecto el Municipio manifiesta que el próximo 29 de septiembre de 2023 esperan tener adjudicado el contrato de mínima cuantía para que la PREVISORA adelante la actualización de las garantías del permiso, solicitadas por la ANI.

Posteriormente, y una vez actualizadas dichas garantías, se remitirán a la ANI para su aprobación y emisión de la resolución de prórroga respectiva y en ese momento se adelantará por la PREVISORA una nueva actualización de las garantías para proceder con la firma del acta de inicio del dicho permiso.

2. Servidumbre Batallón Magdalena del Ejercito: En el desarrollo del proyecto, se evidenció que dentro del alineamiento de la línea de conducción del proyecto, existe una invasión y construcción de una vivienda en el sector de la quebrada Marengo que impide la construcción de la tubería definida en el diseño del proyecto para este tramo, por lo cual, el Municipio de Pitalito – Huila manifestó la necesidad de un cambio de alineamiento de la tubería de conducción en dicho sector, que implica la obtención de una servidumbre de 420 m2 del predio del Batallón Magdalena del Ejercito, para la instalación de 70m de tubería.

Por lo anterior, el Municipio de Pitalito manifiesta que radicó en el Ministerio de Defensa, mediante oficio No. 2023CSO26191-1 del 9 de junio de 2023, la solicitud de servidumbre respectiva. No obstante a la fecha no se cuenta con un pronunciamiento o

respuesta oficial de dicho Ministerio, ante lo cual el Alcalde Municipal manifestó que realizará la gestión directa con el despacho del Ministro de Defensa.

3. Imposición de servidumbres para instalación de tubería en las veredas La Palma y Cabuyal: En este sector se requiere instalar 2.140 ml de tubería GRP de 24", longitud que afecta de manera general 17 predios privados sobre los cuales el Municipio cuenta con la respectiva autorización de paso emitida por parte de los propietarios. Sin embargo, a la fecha los propietarios de 4 predios están impidiendo la instalación de aproximadamente de 400 m de tubería.

En ese sentido, el Municipio manifiesta que a la fecha adelantan el avalúo de las 4 servidumbres y que el próximo 3 de octubre se presentará al Concejo Municipal para la aprobación respectiva, un rubro de 150 millones para proceder con el pago de dichas servidumbres.

Una vez el concejo avale dicha solicitud, se dará inicio al proceso de imposición de las 4 servidumbres respectivas, proceso que según los tiempos normativos, podrá tardar aproximadamente 45 días calendario.

CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA

ESTADO: Terminado

AVANCE FÍSICO: 100 %

Teniendo en cuenta que a la fecha el convenio 814 de 2020 que tuvo por objeto la **CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA**, la obra se encuentra terminada y funcional conforme a lo informado por el municipio e interventor del proyecto y de acuerdo con la inspección visual que se realizó al proyecto durante la visita de obra.

Una vez finalizado el recorrido de obra nos desplazamos a las instalaciones de la Alcaldía de Pitalito, el martes 19 de septiembre con el propósito de revisar toda la documentación relacionada con el convenio 814 de 2020, verificando las cantidades finales que se van a plasmar en el acta de liquidación de la contratación derivada y posteriormente iniciar con el proceso de liquidación del convenio, por lo cual se revisaron cantidades finales; ejecutadas, no ejecutadas e ítems nuevos, lo anterior con respecto.

Ante lo expuesto anteriormente, se espera de la pronta gestión por parte del municipio, contratista e interventoría para iniciar el proceso de liquidación de la contratación derivada y así lograr obtener el acta de terminación, acta de recibo de interventoría y por parte del Municipio el certificado de funcionalidad.

De acuerdo con lo anterior, el municipio en liderazgo del señor Alcalde de Pitalito – Huila, adquiere los siguientes compromisos

COMPROMISOS

NO.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Publicación proceso menor cuantía para elegir la aseguradora que realizará la actualización de pólizas y las pólizas de la futura Resolución de prórroga que expida la ANI	Municipio	25/09-2023
2	Presentación ante el concejo municipal para aprobación de los recursos para el pago de las servidumbres y el permiso de aprovechamiento y continuar al proceso de Imposición de Servidumbres	Municipio	3/10/2023
3	Gestión con el Ministerio de Defensa para que expida la comunicación de aprobación de la servidumbre con el Batallón Magdalena, proceso adjunto al permiso	Municipio	Continuo

(Se anexa lista de asistentes)

Elaboró: Cristian Camilo Darwish Salama Montoya

Fecha: 19-09-2023